

**COMUNICADO N° 42/22**

FECHA:	4/05/22
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES
DESTINO:	EQUIPOS DE CONDUCCIÓN
OBJETO:	COBERTURAS DE SUPLENCIAS PENDIENTES DE APROBACIÓN
TRANSCRIBE:	DEPARTAMENTO: COMUNICACIONES

La Secretaría de Asuntos Docentes cumple en difundir Comunicado de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes referido a solicitud de cobertura de suplencias por licencias sin aprobación:

**A las Secretarías de Asuntos Docentes**

**Se comunica que, a los efectos de dar celeridad a las coberturas de cargos docentes, todas las solicitudes de Licencias Médicas y Licencias Administrativas que entran por el circuito SUNA podrán generar, a través del mismo circuito, la solicitud de designación, independientemente de la aprobación o no de las mismas.**

**Se solicita dar amplia difusión a los establecimientos educativos para su intervención.**

**Dirección de Gestión de Asuntos Docentes**

Secretaría de Asuntos Docentes

Exaltación de la Cruz